

Sello 4.<sup>o</sup>  
40 mrs.



Año de  
1320.



El Sr. Pedro Danna nombra al caso dno  
 El Sr. Sindico dio su voto al referido Naxio Juan  
 con lo que se concluyo esta votada, declarando  
 por tal Administrador por mayoria de votos  
 a Naxio Juan Gomez cuyo nombramiento se  
 le haga saber para que acepte y jure su en  
 cargo, y se le haga saber al Administrador  
 cesante le entregue el dicho Padron para el  
 reparo de papelera y a los Hered. de la Aca  
 de Agua y Baños y se le instaura el serui  
 damto que tiene echo el Ayuntamiento para  
 su intelig. y obsequio de las condiciones  
 con lo que se concluyo y firmaron dho. S.  
 Concurrerentes de que damos fe

Quintanilla  
 Jordano  
 Palao  
 Ibanez  
 Lopez  
 Garcia  
 Orestes  
 Ortuno  
 Bautista  
 Jimenez  
 Thomaz  
 Pedraza  
 Munoz

